

RESUMEN CONVENIO SENEGAL 18-CO1-0998

Título: “Desarrollo rural sostenible, gobernanza democrática y empoderamiento socioeconómico de las mujeres en la zona Norte del Departamento de Bignona, Casamance, Senegal”

El Objetivo General del convenio contribuye a la seguridad alimentaria como estrategia de desarrollo rural agroecológico, sostenible y equilibrado a nivel territorial de la zona sociocultural norte del departamento de Bignona, frontera con Gambia, donde no existían intervenciones previas de relevancia públicas ni privadas debido al conflicto armado.

Desde un enfoque de derechos, se orienta sobre 2 ejes:

Promover el derecho a la alimentación y a una economía sostenible, mejorando la disponibilidad, el acceso, la estabilidad y la utilización de alimentos de calidad, favoreciendo la mejora de la producción agropecuaria, en especial llevada a cabo por parte de agrupaciones de mujeres.

- i. El derecho a la alimentación se promueve mediante la mejora de la disponibilidad, el acceso, la estabilidad y el aprovechamiento adecuado de alimentos de calidad para lo cual se implantan **sistemas de producción agroecológicos y sostenibles** que incrementan y diversifican la producción agropecuaria y el consumo de alimentos, así como aumentan la generación de ingresos que influye asimismo en la dieta alimentaria.
- ii. Para ello, se instalan y remodelan perímetros hortícolas y unidades ganaderas gestionadas por agrupaciones de mujeres y familias. De esta manera, se contribuye a la mejora de las infraestructuras productivas, equipos y maquinaria, acceso al agua para riego, formación y acompañamiento técnico, financiero y organizativo, transformación de productos, comercialización y educación nutricional e higiene, desde un enfoque de género en desarrollo dirigido al **empoderamiento de la mujer** como elemento central de la intervención.

Impulsar el derecho a la participación ciudadana y la gobernanza democrática, fortaleciendo las instituciones locales, las organizaciones comunitarias de base y las capacidades de sus representantes y de la sociedad civil en su conjunto.

- i. Se promoverán a través del **fortalecimiento de capacidades de la población titular de derechos**, para dotarla de conocimientos y herramientas que le permitan visibilizar sus necesidades, demandas e intereses, e incrementar su capacidad de incidencia en las políticas públicas, tanto a través del tejido asociativo local y las agrupaciones de mujeres como por parte de la sociedad civil en su conjunto, para promover el pleno ejercicio de sus derechos.

- ii. Asimismo, **se fortalecerán las capacidades de las personas e instituciones titulares de obligaciones y de responsabilidades**, promoviendo la gestión sostenible del medioambiente, la promoción de la igualdad de género y la aplicación efectiva de los mecanismos de democracia participativa, en especial a nivel municipal, que les permita ejercer sus competencias y responsabilidades ante la población titular de derechos.

Duración del convenio: enero 2019 – diciembre 2022

Socio local: Asociación CPAS (Association Centre de Promotion Agricole et Sociale)

Otras entidades participantes:

- Asociación AFUDES (Association Frères Unis pour le Développement Economique et Social du Fogny)
- JD (Justice et Développement)
- CADP (Comité d'Appui pour le Développement de la zone des Palmiers)

Coste del convenio: 3.100.000 €

- AECID: 2.500.000 €
- Manos Unidas: 600.000 €